



Resolución de Adjudicación n.º 041/2024 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/10 denominado "ADQUISICIÓN DE PROMOCIONALES PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", con fondos de DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco (5) ofertas presentadas por: IGES, S.A. de C.V.; COMUNICACIÓN Y MERCADEO, S.A. DE C.V.; VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF DISTRIBUIDORA); SALVADOR ANDRÉS CARRANZA MANCIA (TO PRINT); y ADRIANA MARÍA ALVARADO RAMOS (PROMO DIGITAL); lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaron: Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico y Lic. Luis Mario Campos Campos; Colaborador Técnico; asimismo, se designó a la Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP-UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, en el numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y el Numeral 19. Adjudicación, del Documento de Comparación de Precios, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas emitieron el informe de evaluación y recomendación para la adjudicación; recomendando al TITULAR DEL MINSAL de la siguiente manera:
 1. **ADJUDICAR** al oferente **Comunicación y Mercadeo, S.A. de C.V.**, el proceso de Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/10 denominado "ADQUISICIÓN DE PROMOCIONALES PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" por un monto total de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,576.40)**, con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO
PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES

2. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. Categoría de Inversión: 03 Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores. Proyecto 91091. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-49-01-22-5-54199.
3. **PLAZO DE ENTREGA:** 30 días calendario posterior a la distribución de la Orden de Compra.
4. **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén El Paraíso, final 6^a. Calle Oriente n.º1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
5. **RECHAZAR** las ofertas que se detallan a continuación por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al Numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y Numeral 19. Adjudicación del documento de Comparación de Precios:
 - a. **IGES, S.A. DE C.V.**

Los Formularios de Presentación de Ofertas, Información del Oferente, Lista de Cantidades y Precios, Descripción de las Especificaciones Técnicas y Cronograma de Cumplimiento y Plan de Entregas, no están firmados por el Representante Legal, a excepción del formulario 6; y de conformidad al Numeral 12. Preparación y Presentación de las Ofertas, la oferta debe estar firmada por el Representante Legal o apoderado debidamente acreditado por el oferente; siendo esto una desviación significativa.
 - b. **SALVADOR ANDRÉS CARRANZA MANCIA (TO PRINT)**

La oferta no fue presentada en los Formularios correspondientes para la presentación de Ofertas, de conformidad a lo solicitado en el numeral 14-Contenido de las Ofertas- del Documento de Comparación de Precios; únicamente presenta una cotización simple, por lo que, se considera una desviación significativa.
 - c. **VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF DISTRIBUIDORA)**

No cumple, debido a que no describe si la lonchera ofertada posee compartimiento superior para sándwich, y si posee aza de hule de mano, de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas, de igual forma, no representa las oferta con el menor precio.
 - d. **ADRIANA MARÍA ALVARADO RAMOS (PROMO DIGITAL)**

No cumple debido a que, de acuerdo a respuesta proporcionada por el oferente, no aclara lo solicitado con respecto al tipo de material ofertado, existiendo la discrepancia entre lo descrito en su oferta y la muestra física presentada. Se observa que el interior de la muestra física de la lonchera presentada, no corresponde al diseño de la parte interna de la imagen de la lonchera solicitada en las especificaciones técnicas del documento de Solicitud de Cotización.



- V. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el numeral 19. ADJUDICACIÓN del Documento de Comparación de Precios:

RESUELVE:

- ADJUDICAR** al oferente **Comunicación y Mercadeo, S.A. de C.V.**, el proceso de Comparación de Precios n.º **CP-B-IREM-MINSAL/10** denominado **“ADQUISICIÓN DE PROMOCIONALES PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”** por un monto total de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,576.40)**, con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, según detalle:

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO US\$	PRECIO TOTAL US\$	IMPUESTOS (IVA)	MONTO TOTAL US\$
1	80502790	LONCHERA PROMOCIONAL, TÉRMICA, CON LOGO INSTITUCIONAL, SEGÚN DISEÑO Marca: S/M Modelo: S/M	El Salvador	C/U	200	\$11.40	\$2,280.00	296.40	\$2,576.40
Monto total ofertado (incluye impuestos)									\$2,576.40

- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. Categoría de Inversión: 03 Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores. Proyecto 91091. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-49-01-22-5-54199.
- PLAZO DE ENTREGA:** 30 días calendario posterior a la distribución de la Orden de Compra



MINISTERIO
DE SALUD

DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO
PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES

4. **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente n.º1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
5. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15, al Numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y Numeral 19. Adjudicación, del documento de Comparación de Precios, por las razones expuestas en el Romano IV, Numeral 5 del presente documento, las siguientes ofertas que se detallan a continuación: IGES, S.A. DE C.V.; SALVADOR ANDRÉS CARRANZA MANCIA (TO PRINT); VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF DISTRIBUIDORA) y ADRIANA MARÍA ALVARADO RAMOS (PROMO DIGITAL).
6. Elaborar la respectiva Orden de Compra.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quiróferos
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión ad-honorem